



**Orden del Día**  
**Consejo Centro Universitario**  
**Regional Litoral Norte**  
**Sesión Extraordinaria del 13/12/2018**  
**Hora 19:00**  
**N°26/18**



**I - CONSIDERACIONES DE SESIONES ANTERIORES**

**II - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

<b>SUMARIO</b>	<b><u>N° de Puntos</u></b>
<u>Licencia Consejeros</u> .....	1
<u>Repartido</u> .....	2
<u>Informe Dirección</u> .....	3
<u>Rectificaciones</u> .....	4
<u>Designaciones</u> .....	5
<u>Expedientes tramitados por Art. 10</u> .....	6 - 15
<u>Acumulación de Sueldos</u> .....	16
<u>Reválidas</u> .....	17 - 18
<u>Donaciones</u> .....	19 - 20
<u>Temas Postergados más de 2 Sesiones a Consideración</u> .....	21 - 32
<u>Puntos de Ingreso reciente Asuntos a Consideración</u> .....	33 - 36

**Licencia Consejeros**

1.  
**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** *Licencias solicitadas.*

P. de R.:  
*Conceder licencia por la sesión de la fecha a los siguientes Consejeros: ...*

**Repartido**

2.  
**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** *Repartido N° 25 del 6.12.2018.*

Dist. N° /18
--------------

Distribuido Nro: Repartido N° 25

P. de R.:  
*Aprobar Repartido N° 25 de sesión ordinaria de fecha 6.12.2018.*

**Informe Dirección**

3.  
**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** *Informe de la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño.*

P. de R.:  
*Tomar conocimiento de lo informado en Sala por la Sra. Directora, Mag. Graciela Carreño: ....*  
 I)  
 II)

**Rectificaciones**

4.  
**(Exp. N° 311170-001789/18)** - **Asunto:** *Rectificar Resolución N° 46 del 27.09.2018.*

P. de R.:  
*Rectificar Resolución N° 46 adoptada por el Consejo del CENUR Litoral Norte, sesión ordinaria de fecha 27.09.2018:*

*Donde dice: "...Designar a los Directores de las Sedes Locales, DMTV. Liber Acosta y Ing. Agr. Pancraccio Cánepa como representantes alternos del CENUR Litoral Norte ante el*

Consejo Directivo Central. (12 en 12)"

Debe decir: I) Designar a la Mag. Graciela Carreño como representante del CENUR Litoral Norte ante el Consejo Directivo Central.  
II) Designar a los Directores de las Sedes Locales, DMTV. Liber Acosta y Ing. Agr. Pancracio Cánepa como representantes alternos del CENUR Litoral Norte ante el Consejo Directivo Central.

## Designaciones

5.

**(Exp. N° 311170-002389-18)** - **Asunto:** Solicitud de designación de representantes titulares y alternos ante la Comisión Coordinadora del Interior.

P. de R.:

Designar a la Directora del CENUR Litoral Norte, Mag. Graciela Carreño (titular) y a los Directores de las Sedes Locales, DMTV. Liber Acosta y Ing. Agr. Pancracio Cánepa como representantes alternos del CENUR Litoral Norte ante la Comisión Coordinadora del Interior.

## Expedientes tramitados por Art. 10

6.

**(Exp. N° 311260-000649-17)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 826/18

Distribuido Nro: 826/18 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Aprobar la realización de llamados para la conformación de órdenes de prelación para la designación interina de Profesores Adjuntos (G° 3) y Ayudantes (G°1) para las asignaturas que se detallan a continuación, sujeto a las necesidades del servicio y a disponibilidad presupuestal:

- Taller de Lectoescritura Universitaria y Taller Práctico de Lectoescritura Universitaria: Profesor Adjunto (G° 3, 5 horas);
- Taller de Lectoescritura Universitaria y Taller Práctico de Lectoescritura Universitaria: Ayudante (G° 1, 5 horas);
- Asignaturas a cargo del Instituto de Derecho Penal: Ayudante (G°1, 8 horas);
- Asignaturas a cargo del Instituto de Derechos Humanos: Ayudante (G° 1, 8 horas);
- Asignaturas a cargo del Centro de Derecho Informático: Ayudante (G° 1, 8 horas);
- Asignaturas a cargo del Grupo Docente de Ciencia Política: Ayudante (G° 1, 8 horas);
- Asignaturas a cargo del Instituto de Historia del Derecho y Derecho Romano: Ayudante (G° 1, 8 horas).

II) designar como integrantes de la Comisión Asesora que entenderán en los Llamados a orden de prelación para las siguientes asignaturas:

- Taller de Lectoescritura Universitaria y Taller Práctico de Lectoescritura Universitaria: Profesor Adjunto (G° 3, 5 horas); a los docentes Rafael Biurrún, Silvia Cabrera y Laura Domínguez.
- Taller de Lectoescritura Universitaria y Taller Práctico de Lectoescritura Universitaria: Ayudante (G° 1, 5 horas); a los docentes Laura Domínguez, Laura Sasías y Marcela Motta.
- Asignaturas a cargo del Instituto de Derecho Penal: Ayudante (G°1, 8 horas); a los docentes Germán Aller, Zayda de la Carrera e Ivo Araujo.
- Asignaturas a cargo del Instituto de Derechos Humanos: Ayudante (G° 1, 8 horas); a los docentes Gervasio Dalchielle, Héctor Ferreira y María Rosa Lairihoy.
- Asignaturas a cargo del Centro de Derecho Informático: Ayudante (G° 1, 8 horas); a los docentes Laura Nahabetián, Jorge Rodríguez Russo e Ivo Araujo.
- Asignaturas a cargo del Grupo Docente de Ciencia Política: Ayudante (G° 1, 8 horas); a los docentes Emilio Arredondo, Alejandro Noboa y Zayda de la Carrera.
- Asignaturas a cargo del Instituto de Historia del Derecho y Derecho Romano: Ayudante (G° 1, 8 horas), a los docentes María Gracia Hernández, Silvia Cabrera y Martín Macció."

7.

**(Exp. N° 311260-000395-18)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 682/18

Distribuido Nro: 682/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a aspirantes para conformar una lista de prelación a efectos de desempeñar pasantías en el marco del Convenio celebrado entre CTM Salto Grande – FHCE UDELAR, antecedentes que luce en el Dist. N° 682."

8.

**(Exp. N° 003053-000406-18)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 549/18

Distribuido Nro: 549/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado, considerando lo resuelto por el Consejo de Facultad de Derecho (Resol. N° 27 del 31.10.18) y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión en efectividad (LLOA) de un cargo, Esc. G, G° 2, 10 horas semanales, para desempeñar funciones en Derecho Constitucional en el CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por el período reglamentario. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3110510500.

II) aprobar las bases propuestas, antecedentes que lucen en Distribuido N° 549/18;

III) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Ruben Correa Freitas, María Elena Rocca, Eduardo Lust y como alterno de integración automática a Jaime Sapolski."

9.

**(Exp. N° 311250-006367-18)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 1176/18

Distribuido Nro: 1176/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado, considerando el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Autorizar el traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación a efectos de financiar una extensión horaria equivalente a 10 horas semanales a la docente Jacqueline Cecilia Fernandez Fernandez, Esc. G, G° 3, 10 horas semanales, Cargo N° 6291, por el período 1°.01.2019 al 31.12.2019, a efectos de desempeñar tareas de apoyo docente en la asignatura Ética Filosófica en el Departamento de Ciencias Sociales del CENUR Litoral Norte, Financiación 1.1, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010513."

10.

**(Exp. N° 311210-003445-18)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 1009/18

Distribuido Nro: 1009/18 P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la

Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado, considerando lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos, lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú y el informe favorable de disponibilidad presupuestal; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal conceda el régimen de Dedicación Compensada a la funcionaria María Noel Flores González en el cargo de Administrativo III, Esc. C, G° 7, 40 horas semanales, Cargo N° 67901, por el período 1°.11.2018 al 31.10.2019, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501."

11.

**(Exp. N° 311260-000125-18)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 382/18

Distribuido Nro: 382/18 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto el informe de la Comisión Asesora que entendió en el Llamado para la provisión interina de un cargo Esc. G, G° 1, 10 horas, para desempeñar funciones en el CIO-AS CENUR Litoral Norte; considerando lo establecido en las Bases que luce a Fjs. 2 y que la Comisión Asesora no se expidió en cuanto a la designación y orden de prelación, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Designar a Agustina Da Costa Leites Cruz para ocupar un cargo interino Esc. G, G° 1, 10 horas semanales, para cumplir funciones de docencia en el curso de Administración y Gestión de Organizaciones I y Contabilidad General en el CIO-AS del CENUR Litoral Norte, desde la toma de posesión y por un año. Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave presupuestal 3100010511.

II) aprobar la siguiente lista de prelación, por el período de dos años:

- 1° María Virginia Rodríguez Favianes
- 2° Nadia Lucía Elola Menoni
- 3° María Florencia Supparo Sierra
- 4° Kevin Rafael Ruppel Godoy
- 5° Flavia Vanessa Alvarez Elgart"

12.

**(Exp. N° 311210-002108-18)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 1134/18

Distribuido Nro: 1134/18 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Tomar conocimiento y solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior gestione la prórroga en el cargo de carácter contratado al DCV Valentín Bazzano Bianchi, asimilado a un cargo docente de Ayudante, Esc. G, G° 1, 40 horas semanales, Cargo N° 9487, para desarrollar actividades en el PDU, Laboratorio de Vectores y Enfermedades Transmitidas, desde el 1°.1.2019 al 31.12.2019."

13.

**(Exp. N° 311210-001671-18)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 1061/18

Distribuido Nro: 1061/18 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú, lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal la prórroga del Régimen de Dedicación Compensada al funcionario Sr. Ernesto Mello Estevez, Esc. R, G° 12, 40 horas, Cargo N° 14971, por el período 1°.11.2018 al 31.10.2019, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501."

14.

**(Exp. N° 311250-003635-18)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 1044/18

Distribuido Nro: 1044/18 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Paysandú, lo informado por la Comisión de Asuntos Administrativos y el informe favorable de disponibilidad presupuestal, atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal la prórroga del Régimen de Dedicación Compensada al funcionario Sr. Esnil Acosta Brum, Esc. C, G° 14, 40-48 horas semanales, Cargo N° 66837, por el período 1°.11.2018 al 31.10.2019, Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010501."

15.

**(Exp. N° 311260-000432-18)** - **Asunto:** Expediente tramitado por Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales.

Dist. N° 524 y 1036/18

Distribuido Nro: 524/18 

Distribuido Nro: 1036/18 

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar lo actuado por la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, en uso de atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, resolvió:

"Visto lo solicitado, considerando lo sugerido por la Comisión Directiva de la Sede Salto; atento a las atribuciones dispuestas por el Art. 10 lit i) de la Ordenanza de los Centros Universitarios Regionales, la Sra. Directora del CENUR Litoral Norte de la Universidad de la República, Mag. Graciela Carreño, resuelve:

I) Aprobar la realización del Llamado a aspirantes para la provisión efectiva de 1 cargo , Prof. Adj. Esc. G, G° 3, 20 horas semanales, para desempeñar funciones como Coordinador del Ciclo Inicial Optativo CT, desde la toma de posesión y por el período de dos años.

Financiación 1.1 Rentas Generales, Programa 351, Llave Presupuestal 3100010510;

II) designar para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a los docentes, Federico Dalmao, Carolina Fontana, Matías Victoria y Gonzalo Abal."

## Acumulación de Sueldos

16.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** Solicitudes de acumulaciones de Cargos y Sueldos.

Dist. N° 1239, 1128,  
1238, 1237, 1235, 1236,  
1144, 1145, 1146, 1147,  
1148 y 1150/18

Distribuido Nro: 1239/18 

Distribuido Nro: 1128/18   
 Distribuido Nro: 1237/18   
 Distribuido Nro: 1235/18   
 Distribuido Nro: 1236/18   
 Distribuido Nro: 1144/18   
 Distribuido Nro: 1145/18   
 Distribuido Nro: 1146/18   
 Distribuido Nro: 1147/18   
 Distribuido Nro: 1148/18   
 Distribuido Nro: 1150/18 

P. de R.:

Visto la solicitud de acumulaciones de cargos y sueldos presentadas, atento a lo establecido en la Ordenanza de Acumulación de Cargos y Sueldos, (según modificación realizada por el CDC, Resol. N° 20 de fecha 2.12.2014), considerando lo informado por el Departamento de Recursos Humanos, resuelve:

Autorizar la acumulación de cargos y sueldos presentadas por los docentes en los siguientes cargos:

**- Exp. N° 311250-006770-18 -Graciela Carreño Varela**

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Esc. G, G° 3	- IENBA / EUM	- 5 horas
- Esc. G, G° 3	- IENBA / EUM	- 10 horas
- Esc. G, G° 4	- OCE / CCI	- 15 horas

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Dirección Regional	- CENUR Litoral Norte	- 25 horas

Total de horas a acumular: **55 horas semanales.**

**-Exp. N° 311250-001212-18 Cristian Matías Pinato Galbarini**

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Esc. G, G° 2	- FCS	- 20 horas

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Esc. G, G° 3	-Asistentes Académicos	- 15 horas

Total de horas a acumular: **35 horas semanales.**

**- Exp. N° 311210-001620-18 Luis Gerardo Vitale Lucas**

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Docente	- CERP del Litoral	- 10 horas

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Esc. G, G° 2	- Oficinas Centrales	- 39 horas

Total de horas a acumular: **49 horas semanales.**

**- Exp. N° 311210-002650-18 Marcos Luciano Cerrudo Parodi**

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Asistente	- EUTM	- 22 horas
- Lic. Laboratorio Clínico	- MSP	- 24 horas

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Esc. G, G° 2	- CENUR Litoral Norte	- 14 horas

Total de horas a acumular: **60 horas semanales.**

**- Exp. N° 311210-003066-18 Sandra Lilian Fagundez Almirón**

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Esc. G, G° 1	- CENUR Litoral Norte	- 12 horas

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Asistente Campaña IRPF -IASS	- DGI	- 30 horas

Total de horas a acumular: **42 horas semanales.**

**- Exp. N° 311210-004045-18 Laura Adriana Dutrenit Palermo**

--	--	--

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Psicóloga Técnica	- INR	- 40 horas

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Esc. G, G° 2	- CENUR Litoral Norte	- 15 horas

Total de horas a acumular: **55 horas semanales.**

**- Exp. N° 311210-002909-18 Liber Manuel Acosta Casella**

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Esc. G, G° 3	- CENUR Litoral Norte	- 20 horas

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Director Sede Paysandú	- CENUR Litoral Norte	- 40 horas

Total de horas a acumular: **60 horas semanales.**

**- Exp. N° 311210-002714-18 Ana Valeria Larrea Eraso**

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Residente	- Hospital de Clínicas	- 40 horas

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Esc. G, G° 1	- CENUR Litoral Norte	- 10 horas

Total de horas a acumular: **50 horas semanales.**

**- Exp. N° 311210-002933-18 Lucía Machado Arevalo**

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Técnico de Cercanía	- UCC MIDES	- 40 horas

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Esc. G, G° 1	- CENUR Litoral Norte	- 20 horas

Total de horas a acumular: **60 horas semanales.**

**- Exp N° 311210-003023-18 Ingrid Katring Neclea Guedes**

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Esc. G, G° 1	- CENUR Litoral Norte	- 30 horas

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Esc. G, G° 1	- CENUR Litoral Norte	- 12 horas

Total de horas a acumular: **42 horas semanales.**

**- Exp. N° 311210-003744-18 María Alejandra Suárez**

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Esc. G, G° 2	- IENBA	- 28 horas
- Esc. G, G° 2	- Facultad de Ingeniería	- 5 horas

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Asistente Académico	- CENUR Litoral Norte	- 20 horas

Total de horas a acumular: **53 horas semanales.**

**- Exp. N° 311250-006607-18 Juan Anibal Volpi Guimaraens**

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Docente	- CES	- 29 horas

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Esc. G, G° 1	- CENUR Litoral Norte	- 20 horas

Total de horas a acumular: **49 horas semanales.**

**- Exp. N° 311210-003752-18 Andreina Cucaro Pontillo**

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Esc. G, G° 1	- CENUR Litoral Norte	- 6 horas

Denominación de Cargos	- Servicio/Origen	Horas
- Esc. G, G° 3	- CENUR Litoral Norte	- 25 horas

Total de horas a acumular: **31 horas semanales.**

## Reválidas

17.

**(Exp. N° 311650-000294-18)** - **Asunto:** Solicitud de reválidas de la Br. Sandra Araujo.

Dist. N° 1117/18

Distribuido Nro: 1117/18 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Sandra Isabel Araujo Erro, considerando lo informado por la Comisión de Reválidas del CIO-AS y el informe del Asesor Jurídico, Dr. Sergio Piegas, resuelve:

I) Proponer al Señor Rector acceda a revalidar a la Br. Sandra Isabel Araujo Erro, por existir razonable equivalencia, las siguientes asignaturas:

Aprobadas en el Ciclo Inicial Optativo - Área Salud CENUR Litoral Norte Sede Paysandú	- por las del Ciclo Inicial Optativo - Área Social CENUR Litoral Norte Sede Salto
- Herramientas para el Trabajo Intelectual	- Herramientas para el Trabajo Intelectual
- Universidad y Profesiones de la Salud	- Introducción a la Universidad

II) Proponer al Señor Rector no acceder a revalidar las siguientes asignaturas:

i) "Metodología Científica" aprobada en el CIO-Salud, por "Metodología de la Investigación" del CIO-AS, por no existir razonable equivalencia.

ii) "Aproximación a las Prácticas en Terreno", "Ética y Bioética", "Salud Pública" y "Experiencia Práctica", aprobada en el CIO-Salud, por asignaturas optativas en el CIO-AS, por no existir las mismas en el referido CIO.

18.

**(Exp. N° 311650-000163-18)** - **Asunto:** Solicitud de reválidas de la Br. Silvia Molinelli.

Dist. N° 1116/18

Distribuido Nro: 1116/18 

P. de R.:

Visto la solicitud de reválida presentada por la Br. Silvia María Molinelli Malugani, considerando lo informado por la Comisión de Reválidas del CIO-AS y el informe del Asesor Jurídico, Dr. Sergio Piegas, resuelve:

I) Proponer al Señor Rector acceda a revalidar a la Br. Silvia María Molinelli Malugani, por existir razonable equivalencia, las siguientes asignaturas:

Aprobadas en el Ciclo Inicial Optativo - Área Salud CENUR Litoral Norte Sede Paysandú	por las del Ciclo Inicial Optativo - Área Social CENUR Litoral Norte Sede Salto
- Herramientas para el Trabajo Intelectual	- Herramientas para el Trabajo Intelectual
- Universidad y Profesiones de la Salud	- Introducción a la Universidad

II) Proponer al Señor Rector no acceder a revalidar las siguientes asignaturas:

i) "Metodología Científica" aprobada en a Carrera Tecnicatura en Salud Ocupacional de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica (EUTM), por "Metodología de Científica" del CIO-AS, por no existir razonable equivalencia.

ii) "Aproximación a las Prácticas en Terreno", "Ética y Bioética", "Salud Pública" y "Experiencia Práctica", aprobada en el CIO-Salud, por asignaturas optativas en el CIO-AS, por no existir las mismas en el referido CIO.

## Donaciones

19.

**(Exp. N° 311170-002274-18)** - **Asunto:** Donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N° 1142/18

Distribuido Nro: 1142/18 

P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por el Dr. Juan Romero, de ejemplares que lucen en el Dist. N° 1142/18.

20.

**(Exp. N° 311170-002266-18)** - **Asunto:** Donación Bibliográfica a la Biblioteca de la Sede Salto.

Dist. N° 1143/18

Distribuido Nro: 1143/18 P. de R.:

Aceptar y agradecer la donación bibliográfica para la Biblioteca de la Sede Salto, realizada por el Dr. Carlos Casalas, de 1 (un) ejemplar del Libro: "Derecho de la Seguridad Social."

**Temas Postergados más de 2 Sesiones a Consideración**

21.

**(Exp. N° 311170-002215-18)** - **Asunto:** Proceso de Departamentalización del CENUR Litoral Norte.

Dist. N° /18

Distribuido Nro: P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

22.

**(Exp. N° 311170-002135-18)** - **Asunto:** Unidad Regional de Extensión remite propuesta de "Llamado concursable a Actividades en el Medio y Espacios de Formación Integral".

Dist. N° 1119/18

Distribuido Nro: 1119/18 P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

23.

**(Exp. N° 311170-000943-18)** - **Asunto:** Junta Departamental de Artigas remite oficio con referencia a la posibilidad de realizar Convenio a efectos de llevar adelante un estudio de impacto en las fronteras Artigas-Quaraí y Bella Unión-Barra do Quaraí de carácter social y económico teniendo en cuenta la inminente instalación de las tiendas francas del lado Brasileño.

Dist. N° 497/18

Distribuido Nro: 497/18 P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

24.

**(Exp. N° 311170-001877-18)** - **Asunto:** Pautas para la participación de docentes en actividades que se enmarcan en Convenios.

Dist. N° 892/18

Distribuido Nro: 892/18 P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

25.

**(Exp. N° 311210-001508-18)** - **Asunto:** Solicitud de traspaso de fondos presupuestales a Facultad de Información y Comunicación para financiar una extensión horaria de 15 a 25 horas semanales al docente Carlos Martín Motta.

Dist. N° 697/18

Distribuido Nro: 697/18 P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

26.

**(Exp. N° 11170-001535-18)** - **Asunto:** Plenario de la CCI solicita se propongan delegados (titulares alternos) para integrar la Comisión de Asuntos Internacionales.

Dist. N° 706/18

Distribuido Nro: 706/18 P. de R.:

A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.

27.

**(Exp. N° 311170-002207-18)** - **Asunto:** Organización del IV Congreso Internacional de Enseñanza de las Ciencias Básicas (CIECIBA).

Dist. N° 1063/18

Distribuido Nro: 1063/18 P. de R.:*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

28.

**(Exp. N° 311110-001051-18)** - **Asunto:** *Mesa Coordinadora del Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat del CENUR Litoral Norte, solicita se defina lineamientos para el Formulario de Evaluación docente.*

Dist. N° 823/18

Distribuido Nro: 823/18 P. de R.:*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

29.

**(Exp. N° 311170-001746-18)** - **Asunto:** *Evaluación Docente.*

Dist. N° 710 y 728/18

Distribuido Nro: 710/18 Distribuido Nro: 728/18 P. de R.:*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

30.

**(Exp. N° 311170-002338-18)** - **Asunto:** *Proceso de Evaluación Institucional.*

P. de R.:*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

31.

**(Exp. N° 311170-002346-18)** - **Asunto:** *Lineamientos de Apoyo a Movilidad Académica.*

P. de R.:*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

32.

**(Exp. N° 311170-002354-18)** - **Asunto:** *Conformación de Comisiones Asesora.*

Dist. N° 567 y 595/18

Distribuido Nro: 567/18 Distribuido Nro: 595/18 P. de R.:*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.***Puntos de Ingreso reciente Asuntos a Consideración**

33.

**(Exp. N° 311170-002311-18)** - **Asunto:** ***RECIBIR EN SALA AL COMITÉ EN EL USO DE ANIMALES EN DOCENCIA Y EXPERIMENTACIÓN.***

Dist. N° 1206/18

Distribuido Nro: 1206/18 P. de R.:*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

34.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** *Solicitar al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal habilite a los funcionarios Administrativos II, Esc. C, G° 8 a concursar para el Llamado de ascenso a Jefe de Sección Esc. C, G° 12.*

P. de R.:*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

35.

**(Exp. S/N°)** - **Asunto:** *Solicitar a la Comisión Coordinadora del Interior estudie la solicitud de consolidación de los fondos de las carreras de la Sede Paysandú financiadas por la CCI en la Unidad Ejecutora 31, en forma similar a la realizada con las carreras de la Sede Salto.*

P. de R.:

*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

36.

**(Exp. S/Nº) - Asunto:** I) Solicitar un informe contable de disponibilidad en sueldos docentes  
II) Conformar una Comisión Ad-Hoc con integrantes de las Áreas Académicas y (de los Órdenes que deseen participar con voz y sin voto) a efectos de establecer criterios para reforzar las áreas académicas así como actuando en forma preceptiva a aquellas que se vayan dando en el tiempo.

P. de R.:

*A consideración del Consejo del CENUR Litoral Norte.*

### **III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS**

### **IV - ASUNTOS VARIOS**